

Consultas Realizadas

Licitación 423270 - Adquisición de Equipos Informaticos

Consulta 1 - *-CONSULTA SOBRE MULTA

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01 % (cero coma cero uno por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p> <p>En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
El porcentaje de multa establecido se encuentra en el rango estándar y en concordancia al Art. 20 de ley 2051/2003.		

Consulta 2 - *-CONSULTA SOBRE MULTA

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01 % (cero coma cero uno por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p> <p>En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
El porcentaje de multa establecido se encuentra en el rango estándar y en concordancia al Art. 20 de ley 2051/2003.		

Consulta 3 - * Con relación al ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
donde el PBC solicita "Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 3", solicitamos a la convocante aclarar las cantidades de equipos a solicitar para este ítem, pues encontramos confuso este punto en el PBC ya que solo se cita "Cantidad 1" y tampoco se puede apreciar en el portal de la DNCP las cantidades estimadas, de manera a prever la correcta formulación de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
La cantidad 1 corresponde, ya que es una licitación por contrato abierto.		

Consulta 4 - * Con relación al ítem 16

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
donde el PBC solicita "Pantallas / Monitor LED 20", solicitamos a la convocante aclarar las cantidades de equipos a solicitar para este ítem, pues encontramos confuso este punto en el PBC ya que solo se cita "Cantidad 1" y tampoco se puede apreciar en el portal de la DNCP las cantidades estimadas, de manera a prever la correcta formulación de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
La cantidad 1 corresponde, ya que es una licitación por contrato abierto.		

Consulta 5 - * Con relación a los ítem 29 y Item 30

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
donde el PBC solicita "Ups de 1500 VA" y "UPS de 2 KVA", solicitamos a la convocante aclarar las cantidades de equipos a solicitar para estos ítems, pues encontramos confuso este punto en el PBC ya que solo se cita "Cantidad 1" y tampoco se puede apreciar en el portal de la DNCP las cantidades estimadas, de manera a prever la correcta formulación de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
La cantidad 1 corresponde, ya que es una licitación por contrato abierto.		

Consulta 6 - * Con relacion al ítem 1 Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 3,

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
hemos notado que en la plantilla del sicp en el portal de la DNCP, las especificaciones citadas son igual / similar a la nueva versión estándar de la Mitic según resolución n° 711. Por lo que aclaramos respetuosamente a la convocante y a los encargados de la DNCP que existen discrepancia en varios puntos de los atributos de las especificaciones técnicas como por ejemplo en los siguientes puntos (Grabador de DVD no se especifica que es "Opcional", Parlantes: Integrados o internos no se especifica que es "Opcional", Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo. "Opcional", etc), También el orden de los ítems por ejemplo el punto Garantía debería de estar primero antes que las certificaciones y documentaciones requeridas. También existen errores tipográficos como por ejemplo las palabras Ttarjeta de Red o VVoltaje 100-240, y que no existen los puntos y coma. El cual no coinciden en absoluto a los documentos compartido por la Mitic que contamos las mayorías de los potenciales oferentes en la ultima reunión virtual que se tuvo el 21 de Noviembre del 2022, en donde se aprobaban las especificaciones estándares para adquisición de equipos informáticos para las instituciones publicas. Por favor comunicar a los encargados pertinente en verificar y comparar para su correcta modificación de manera de evitar errores en la preparación de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
Favor adecuarse a las especificaciones técnicas, las misma son estándares establecidas por la DNCP.		

Consulta 7 - * Con relacion al item 29 Ups de 1500 VA,

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
en donde el PBC solicita "Mínima de la batería (carga 1PC): 18 minutos", tenemos entendido que lo requerido hace referencia a la autonomía de la UPS en minutos, teniendo en cuenta que no se especifica cuantos Watts de carga se requiere dicha potencia. Solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado "15 minutos como mínimo con la carga de 330 watts una CPU estándar + Monitor", considerando una aproximación de carga entre 1 Pc de escritorio + 1 monitor (330 Watts) siendo esta el estándar para el porte de equipo requerido en Linea Interactiva. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
Favor adecuarse a las especificaciones técnicas, dichas EETT fueron elaboradas por los técnicos de la institución y su cumplimiento será evaluado por el Comité.		

Consulta 8 - * Con relacion al item 30 UPS de 2 KVA,

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
en donde el PBC solicita "Mínima de la batería (carga 1PC): 18 minutos", tenemos entendido que lo requerido hace referencia a la autonomía de la UPS en minutos, teniendo en cuenta que no se especifica cuantos Watts de carga se requiere dicha potencia. Solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado "16 minutos como mínimo con la carga de 330 watts una CPU estándar + Monitor.", considerando una aproximación de carga entre 1 Pc de escritorio + 1 monitor (330 Watts) siendo esta el estándar para el porte de equipo requerido en Linea Interactiva. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
Favor adecuarse a las especificaciones técnicas, dichas EETT fueron elaboradas por los técnicos de la institución y su cumplimiento será evaluado por el Comité.		

Consulta 9 - Item N° 2 - Impresora Multifunción a chorro de tinta

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
Donde solicitan Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Piezo de 4 colores (CMYK), consultamos si podrían excluir "Heat-Free™ Micro Piezo" considerando que solo la Marca HP cumple con dicho requerimiento siendo una limitante de participación para potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
Favor adecuarse a las especificaciones técnicas, dichas EETT fueron elaboradas por los técnicos de la institución y su cumplimiento será evaluado por el Comité.		

Consulta 10 - Item N° 2 - Impresora Multifunción a chorro de tinta

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
Solicitan Resolución máxima de impresión 5.760 dpi x 1.440 dpi consultamos si podrán ser aceptados equipos con Resolución de 4.800 dpi x 1.200 dpi aclarando que los datos recomendados corresponden a Estándares del segmento y de Fabricación de varias marcas y con esto permitirían la participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
Favor adecuarse a las especificaciones técnicas, dichas EETT fueron elaboradas por los técnicos de la institución y su cumplimiento será evaluado por el Comité.		

Consulta 11 - Item N° 2 - Impresora Multifunción a chorro de tinta

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
Donde piden Velocidad de Impresión ISO: Simplex: Negro 10,5 ppm como mínimo y color 5 ppm (simplex, A4/carta) ² como mínimo. Velocidad de Impresión: Simplex: Negro 33 ppm como mínimo y color 15 ppm (borrador, A4/carta) ¹ como mínimo, consultamos si podrán aceptar equipos con velocidad de en negro ESAT: aprox. 8.8 ipm y a Color ESAT: aprox. 5.0 ipm, de esta forma estarán ampliando la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
Favor adecuarse a las especificaciones técnicas, dichas EETT fueron elaboradas por los técnicos de la institución y su cumplimiento será evaluado por el Comité.		

Consulta 12 - Item N° 3 - Impresora Laser blanco y negro

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
Donde solicitan Velocidad de impresión de 27 ppm o superior, consultamos si podrán ser considerados equipos con velocidad de 22 ppm o superior, ya que no existe mucha la diferencia y no afectará en absoluto el flujo de impresiones, pero sin embargo la convocarte será beneficiada con precios más accesibles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
Favor adecuarse a las especificaciones técnicas, dichas EETT fueron elaboradas por los técnicos de la institución y su cumplimiento será evaluado por el Comité.		

Consulta 13 - Item N° 3 - Impresora Laser blanco y negro

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
Donde solicitan Modos de impresión: Ahorro de Tóner, Sello de Agua, Page Composer, consultamos si podrán ser OPCIONALES no exigidos, considerando que solo la marca HP cumple con dicho requerimiento, siendo una limitante de participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
Favor adecuarse a las especificaciones técnicas, dichas EETT fueron elaboradas por los técnicos de la institución y su cumplimiento será evaluado por el Comité.		

Consulta 14 - Item N° 4 - Impresora Laser Blanco y Negro

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
Donde piden Resoluciones de la Impresión máxima (dpi) 2400 x 600 dpi o en adelante, consultamos si podrán ser aceptados equipos con Resolución de impresión de 1.200 x 1200 dpi aclarando que los datos recomendados corresponden a Estándares del segmento y de Fabricación de varias marcas y con esto permitirían la participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
Favor adecuarse a las especificaciones técnicas, dichas EETT fueron elaboradas por los técnicos de la institución y su cumplimiento será evaluado por el Comité.		

Consulta 15 - Item N° 5 - Impresora Multifunción Laser

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
Donde solicitan Capacidad de entrada opcional (Aprox.) 2.650 hojas con las bandejas opcionales, consultamos si podrán ser aceptados Capacidad de entrada opcional (Aprox.) 2.300 hojas con las bandejas opcionales, considerando que es el estandar del mercado local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
Favor adecuarse a las especificaciones técnicas, dichas EETT fueron elaboradas por los técnicos de la institución y su cumplimiento será evaluado por el Comité.		

Consulta 16 - Item N° 5 - Impresora Multifunción Laser

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
Se solicita Bandeja de Salida 250 hojas como mínimo. Consultamos sí podrían ser considerados equipos con bandeja de salida de 150 hojas. Esto no afectaría en absoluto el buen desempeño de los dispositivos de impresión y daría a la convocante la posibilidad de contar con mayor cantidad de ofertas de oferentes potenciales y de marcas de prestigio y con muy buen soporte post venta en la República del Paraguay.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
Favor adecuarse a las especificaciones técnicas, dichas EETT fueron elaboradas por los técnicos de la institución y su cumplimiento será evaluado por el Comité.		

Consulta 17 - Item N° 5 - Impresora Multifunción Laser

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
Donde solicitan Alimentador automático de documentos de 70 hojas, solicitamos sean considerados equipos con Alimentador automático de documentos de 50 hojas, teniendo en cuenta que casi el 100 % de los modelos de las distintas marcas de este segmento disponen equipos con dicha capacidad. Con esto se daría participación a mayor cantidad de oferentes y no afectaría en absoluto el proceso de impresiones y fotocopiado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
Favor adecuarse a las especificaciones técnicas, dichas EETT fueron elaboradas por los técnicos de la institución y su cumplimiento será evaluado por el Comité.		

Consulta 18 - Item N° 5 - Impresora Multifunción Laser

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
Solicitan Resolución interpolada 19.200 x 19.200 dpi consultamos si podrá ser opcional no exigido, debido a que no todas las marcas comercializadas localmente cuentan con dicho requerimiento, de esta forma estarán aumentando el número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
Favor adecuarse a las especificaciones técnicas, dichas EETT fueron elaboradas por los técnicos de la institución y su cumplimiento será evaluado por el Comité.		

Consulta 19 - Item N° 5 - Impresora Multifunción Laser

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
----------	-------------------	------------

Donde solicitan Memoria de páginas del fax 500 páginas como mínimo. Compatibilidad de PC a Fax Sí. si podrá ser OPCIONAL no exigido, debido a que esa funcionalidad ya es obsoleta además encarece el precio final del equipo. Favor considerar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
-----------	--------------------	------------

Favor adecuarse a las especificaciones técnicas, dichas EETT fueron elaboradas por los técnicos de la institución y su cumplimiento será evaluado por el Comité.

Consulta 20 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos consideren plazo de entrega de 30 días, teniendo en cuenta que la importación es a través de vías Marítimas y Cantidad considerable a modo de obtener los mecanismos más flexibles al momento de cumplir con la entrega de los equipos en caso de ser adjudicado .

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-03-2023
-----------	--------------------	------------

Con relación a dicho punto no será modificada, los 72 horas son suficientes para la entrega, teniendo en cuenta las distintas distancias de la ciudades ninguna sobrepasa en Km/h según lo establecido.